

## COMUNICACIÓN INTERNA

**PARA:** SUBDIRECTORES, JEFES DE OFICINA Y COORDINADORES

**DE:** DAVID VALDÉS CRUZ  
Jefe de Oficina Asesora de Planeación e Información

**ASUNTO:** Informe seguimiento Plan de Acción sexto bimestre y cierre vigencia 2022

**FECHA:** 31/01/2023

Respetado Director, Subdirectores, Jefes de Oficina y Coordinadores,

De acuerdo a las funciones establecidas para la Oficina Asesora de Planeación e Información relacionadas con el seguimiento al cumplimiento de los planes, programas y proyectos de la entidad, así como la elaboración de los respectivos informes, ponemos en conocimiento el informe que evidencia los avances y dificultades presentadas por parte de cada área, para dar cumplimiento al Plan de Acción para el sexto bimestre de 2022, y el resultado consolidado anual de cierre de vigencia 2022.

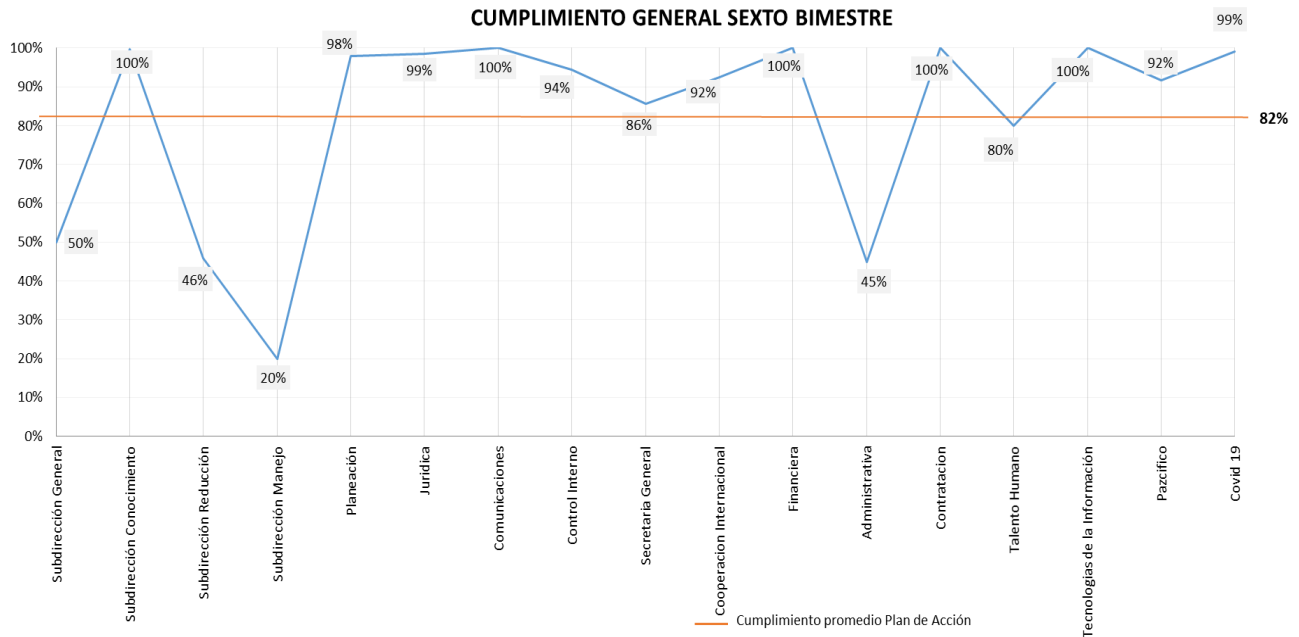
### 1. SEGUIMIENTO SEXTO BIMESTRE

Con relación a las actividades proyectadas en el Plan de Acción para el sexto bimestre, de los dieciocho (18) procesos responsables de reportar información, en este periodo la Subcuenta San Andrés no tenía meta programada. El total de actividades de los 17 procesos restantes es de 147, en donde se cumplieron en 102 actividades de acuerdo al indicador propuesto y los soportes suministrados; en 22 actividades se cumplió parcialmente y en los 23 restantes no se presentaron avances o los soportes que se cargaron no demuestran el cumplimiento de la misma.

De acuerdo a la información suministrada, cinco (5) procesos alcanzaron la meta planteada del 100%: Subdirección de Conocimiento del Riesgo, Oficina Asesora de Comunicaciones, Grupo de Gestión Contractual, Grupo de Tecnologías de la información y Grupo de apoyo Financiero; los doce (12) procesos restantes se encuentran por debajo de la meta del 100%.

De acuerdo a lo anterior, en términos generales, se establece un resultado promedio para el bimestre noviembre - diciembre del 82%, como se señala a continuación:





Fuente OAPI 1

Respecto al indicador de gestión “Seguimiento al Plan de Acción”, el resultado alcanzado es del 82%, si bien no se alcanza la meta propuesta para los indicadores de gestión del Sistema Integrado de Planeación y Gestión – Siplag, la cual es de 85%, el resultado se encuentra en un nivel de cumplimiento medio por lo cual no se requiere adelantar actividades adicionales o un plan de trabajo específico. Se puede observar una ejecución baja para Subdirección de Manejo de Desastres con un avance del 22%, Grupo de Apoyo Administrativo con 45%, Subdirección de Reducción 46% y Subdirección General con el 50% lo que infiere en una disminución del promedio respecto de las demás áreas.

Con base en la información registrada en la matriz de seguimiento y la posterior verificación de los soportes cargados, doce (12) procesos no alcanzaron la meta establecida, ellos son: Subcuenta Covid 19 (99%), Oficina Asesora Jurídica (99%), Oficina Asesora de Planeación (98%), Oficina Asesora de Control Interno (94%), Cooperación Internacional (92%), Plan Pazcífico (92%), Secretaria General (86%), Grupo Talento Humano (80%), Subdirección General (50%), Subdirección Reducción (46%), Grupo de Apoyo Administrativo (88%) y Subdirección de Manejo (22%).

De acuerdo a las metas establecidas para el indicador de gestión: Seguimiento al Plan de Acción en la plataforma Neogestión, el resultado por áreas es el siguiente, (no se muestran los que están en cumplimiento de 85% o más):



Metas Sistema Integrado de Planeación y gestión:

Meta: Mayor o igual a 85%  
Medio: Rango entre 75% y 84%  
Alerta: Rango entre 0% y 74%

PROCESO	AVANCE BIMESTRE
Grupo Talento Humano	80%
Subdirección General	50%
Subdirección Reducción	46%
Grupo de Apoyo Administrativo	45%
Subdirección Manejo	20%

Los resultados se sustentan de la siguiente manera:

**1. Subcuenta Covid-19 (99%):** De las nueve (9) actividades del proceso, nueve (9) actividades tenían meta programada para el bimestre, se cumple al 100% en ocho (8) actividades, la actividad restante presenta la siguiente dificultad:

**Actividad 9.** “Reconocer y pagar los costos asociados a todos los procesos de agendamiento, aplicación de la vacuna, verificación y validación de la misma aplicación de la vacuna por parte de las IPS y EPS”. La actividad presenta un avance de ejecución del 98% toda vez que, los pagos a las IPS y EPS por la vacunación contra el COVID-19 dependen de las resoluciones de autorización de pago del Ministerio de Salud, y el presupuesto a ejecutar en el 6to bimestre de 2022 no fue cubierto en su totalidad con los pagos realizados, quedando un 2% por ejecutar equivalente a \$5.587.660.313,55. Sin evidencias para corroborar lo reportado.

**2. Oficina Asesora Jurídica (97%):** De las ocho (8) actividades registradas en el plan de acción, siete (7) actividades tenían meta programada para el presente bimestre, de las cuales, seis (6) cumplieron la meta del 100%, mientras que una actividad presentó la siguiente dificultad:

**Actividad 1.** “Atender oportunamente las acciones judiciales, extrajudiciales y administrativas, promovidas por la UNGRD o en su contra.” Se informa que para el periodo se alcanzó un cumplimiento del 90%. Se atendieron oportunamente 87 acciones de tutela, 8 procesos judiciales y 7 conciliaciones extrajudiciales para un total de 102 acciones judiciales atendidas oportunamente frente a 113 acciones judiciales promovidas en contra de la UNGRD. Se encuentran las matrices de seguimiento.

**3. Oficina Asesora de Planeación (98%):** De las veinticinco (25) actividades registradas en el plan de acción, dieciséis (16) actividades tenían programada meta para el bimestre, en catorce (14) de ellas se alcanzó el 100%, la dificultad se presentó en las siguientes actividades:



**Actividad 1.** “Elaborar los diagnósticos de capacidades mínimas en gestión del riesgo de desastres (MEGIR) para territorios y sectores” Para la actividad se logra avanzar un 90% a corte del sexto bimestre, se identifican un total de 19 sectores entre Ministerios y otras entidades. Para 2023 se entregará la diagramación final con los diagnósticos sectoriales del MEGIR.

**Actividad 6.** Ejecutar el proyecto de inversión:

\* Fortalecimiento de la implementación, seguimiento, actualización y evaluación del componente programático del Plan Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres – PNGRD % de avance en el desarrollo de la herramienta para la sistematización y seguimiento del PNGRD”

Se reporta un avance del 80% con la consolidación de los módulos: Territorial (departamental y municipal), Administrador y Sectorial. Este último, no fue habilitado en la vigencia 2022 con el fin de que los sectores participantes del PNGRD realicen su reporte en 2023 y de esta manera consolidar el módulo y la posterior integración a la herramienta de seguimiento.

**4. Oficina Control Interno (94%):** De las tres (3) actividades del proceso, dos (2) actividades tenían meta programada para el bimestre, se cumple al 100% en una (1), la actividad restante presenta la siguiente dificultad:

**Actividad 1.** “Cumplir el Programa Anual de Auditoría de Gestión Independiente Vigencia 2022” Para el sexto bimestre se reporta la elaboración 7 informes frente a una meta programada de 9 lo que representa un avance del 82%. En términos generales a la fecha se han entregado 63 informes frente a una meta de 70 por lo que el cumplimiento total del plan es del 90%, quedando pendientes 7 informes que de acuerdo a las fechas de entrega se emitirán en el primer mes de 2023, se encuentran los informes cargados en la página web y se adjunta el PAAGI con corte a 30 de diciembre de 2022.

**5. Grupo de Cooperación Internacional (92%):** De las ocho (8) actividades registradas en el plan de acción, siete (7) actividades tenían programada meta para el bimestre; para cinco (5) actividades se alcanzó el 100%, la dificultad se presentó en las siguientes actividades:

**Actividad 7.** “Promover el fortalecimiento de capacidades de servidores del SNGRD a partir de su participación en eventos y capacitaciones internacionales”. En el periodo se informa que se adelantó la siguiente actividad: “Curso Internacional en Ecosistemas con Enfoque Participativo en Manejo Integrado de Cuencas Hidrográficas” en Ciudad de Panamá, Panamá. Se programó la réplica de conocimientos para el viernes 13 de enero de 2023, por lo que no se cumple en los tiempos establecidos en el plan.



**ctividad 8.** Formular Iniciativas orientadas a la implementación de directrices IDRL para Generar escenarios de posicionamiento, sensibilización de manera intersectorial y territorial en el país.”. Para el periodo se reporta la realización de una reunión ordinaria de la comisión IDRL. La actividad presenta un avance del 50% ya que solo se realizó una actividad de las dos programadas.

**6. Plan Pazcifico (92%):** De las ocho (8) actividades registradas, todas tenían meta programada para el bimestre, se cumple la meta en tres (3) actividades, las restantes presentan las siguientes dificultades:

**Actividad 1.** “Construir las redes de alcantarillado para la ciudad de Quibdó”. Para el sexto bimestre se ha avanzado en 101.6 mts con lo que se logra un avance general de 4.516 mts equivalente a un 33% de la programación inicial. Se reportan dificultades de tipo técnico dadas las condiciones pre existentes en la obra, además de la situación de fuertes lluvias, situación que genera reprocesos y retrasos.

**Actividad 2.** “Rehabilitar la tubería para la línea de conducción de 27” en el Distrito de Buenaventura”. Para el presente periodo no se reporta avances en la actividad Conforme el seguimiento de obra, el contratista no ha dispuesto del personal, numero de frentes y materiales requeridos y definidos en el plan de trabajo. Lo anterior ha ocasionado rendimientos menores a los programados, y el no cumplimiento de las metas de ejecución. Adicionalmente se informa que los 2 Km de tubería rehabilitados no cuentan con la prueba de presión por lo que no son funcionales.

**Actividad 5.** “Realizar las Obras de 57833-PTSP-066-2019 LOTE 3 en el sector de la isla Tumaco, departamento de Nariño, Colombia”. De acuerdo al ajuste realizado al alcance se reporta un cumplimiento del 98% de la meta para la vigencia 2022, la cual es del 62% de ejecución de la obra. Se otorgó prórroga a la obra y se dará continuidad en el 2023.

**Actividad 7.** “Realizar las obras de 57833-PTSP-063-2019 LOTE 2: en el sector de Continente, departamento de Nariño, Colombia”. Se informa un avance del 39% en la obra frente a una meta de avance físico para la obra del 64%, con lo que se obtiene un avance general para el cumplimiento de la meta del 60%. Se informa que la Alcaldía inicio unas obras complementarias que no estaban planeadas inicialmente, lo que significó un rediseño de infraestructura de lo que se había planteado, escases y altos costos de materiales y de maquinaria en la zona, todos estos elementos han generado retrasos en la obra.

**Actividad 9.** “Suministrar energía eléctrica a municipios beneficiados de la zona de influencia del FTSP” Para el bimestre se reportan 608 nuevos beneficiarios con



lo que se alcanza un avance general del 19% con un total de 1.098 beneficiarios, frente a una meta de 5.847.

**7. Secretaría General (86%):** De las once (11) actividades registradas en el plan de acción, siete (7) actividades tenían meta programada para el presente bimestre, de las cuales, seis (6) cumplieron la meta del 100%, mientras que una actividad presentó la siguiente dificultad:

**Actividad 8.** “Realizar y dar seguimiento a los procesos disciplinarios a los funcionarios de la UNGRD” Se informa que se ha adelantado el seguimiento correspondiente al estado de los procesos disciplinarios de la UNGRD, sin embargo, no se adjunta el informe de soporte que permita verificar el cumplimiento de la actividad y seguimiento mencionado.

**8. Grupo Talento Humano (80%):** De las catorce (14) actividades registradas en el plan de acción, trece (13) actividades tenían meta programada para el bimestre, de las cuales, diez (10) cumplieron la meta del 100%, mientras que las actividades restantes presentaron las siguientes dificultades:

**Actividad 7.** “Implementar propuesta de horario flexible en la entidad” Para la presente vigencia y en razón a los procesos de cambio de gobierno, transición cultural y rediseño institucional, así como la declaratoria de desastre, desde el Grupo de Talento Humano no se consideró conveniente presentar la propuesta a la dirección General para trámite de aprobación, se contemplará la conveniencia de incluir esta actividad en la próxima vigencia.

**Actividad 13.** “Adelantar las gestiones ante la CNSC para establecer parámetros en los cuales se llevará a cabo el concurso de méritos” Teniendo en cuenta que la entidad se encuentra en el proceso de rediseño institucional la actividad no se realizó, se espera dar continuidad a las mesas de trabajo en la vigencia 2023.

**Actividad 14.** “Ejecutar las actividades a cargo del proceso para dar cumplimiento al Plan de Mejora del MIPG” El plan de mejoramiento MIPG del Grupo de Talento Humano logro avance de 35 actividades ejecutadas frente a 41 programadas con lo que se obtiene un avance del 85%. Las principales dificultades para la ejecución de actividades pendientes es que no se cuenta con la asignación de recursos.

**9. Subdirección General (50%):** De las trece (13) actividades registradas en el plan de acción, cinco (5) actividades tenían meta programada para el presente bimestre, en cuatro (4) se cumplió la meta del 100%, la dificultad se presentó en las siguientes actividades:

**Actividad 1.** “Poner en marcha la mesa técnica de trabajo interno para el diseño de los lineamientos que integren los procesos de gestión del riesgo de desastres en el Sistema Nacional de Protección Social (2.2.3, PNGRD).” Se informa que de acuerdo con los nuevos lineamientos de trabajo que se están adoptando en la

UNGRD, relacionados con el trabajo intersectorial y comunitario, las mesas de protección social no se realizaron.

**Actividad 3.** “Coordinar el desarrollo de encuentros de coordinadores de GRD de departamentos y ciudades capitales” De acuerdo a los lineamientos desde la Dirección de la entidad, no se realizó el Encuentro Nacional, se planteará para el año 2023 la realización de dichos encuentros.

**Actividad 7.** “Diseñar e implementar estrategias participativas con enfoque diferencial dirigidas a fortalecer el conocimiento que tienen las poblaciones sobre los riesgos en su entorno, su reducción y la preparación de la respuesta ante eventuales emergencias y desastres; realizando un trabajo de apoyo intersectorial para promover la participación de diferentes grupos poblacionales en la gestión del riesgo de desastres”. Durante el segundo semestre del año 2022, la UNGRD, realizó el diagnóstico sobre las acciones que en materia de participación se venían implementando en la entidad, producto de este ejercicio se hace un replanteamiento de la generación de las estrategias, las cuales, de acuerdo a los lineamientos de Dirección General, los cuales serán establecidos a partir del 2023.

**Actividad 8.** “Diseñar e implementar procesos de formación sobre gestión del riesgo y enfoque diferencial dirigidos a las entidades del SNGRD”. Durante el segundo semestre del año 2022, la UNGRD, realizó el diagnóstico sobre los procesos de formación que se venían implementando en la entidad, producto de este ejercicio los procesos de formación se ajustarán a los lineamientos de Dirección General para la siguiente vigencia.

**Actividad 13.** “Realizar mesas de trabajo para el seguimiento de la ejecución presupuestal, en cumplimiento de las funciones de las subdirecciones misionales”. Se informa que se realizó mesa de trabajo con las subdirecciones, sin embargo, no hay soportes que permitan verificar la realización de la actividad.

**10. Subdirección de Reducción (46%):** De las veintiocho (28) actividades registradas en el plan de acción, diecinueve (19) actividades tenían meta programada para el presente bimestre, en siete (7) se cumplió la meta del 100%, la dificultad se presentó en las siguientes actividades:

**Actividad 1.** “Organizar y realizar el "Mes de la Reducción del Riesgo de Desastres" y la conmemoración de la Meta G del Marco de Sendai". Se informa que, por instrucciones del Director General, esta actividad fue cancelada. Des de la OAPI se había realizado la recomendación de realizar ajuste al plan de acción con el fin de que la actividad no quedara como incumplida pero no se recibió la comunicación al respecto.



**Actividad 4.** “Diseñar e implementar curso virtual en "Gestión del Riesgo de Desastres Comunitario con enfoque diferencial" (Proyecto 5.2.5 y 5.3.1 PNGRD)" Se reporta un avance del 90% para la actividad, se requirieron ajustes en términos de imagen y diseño de conformidad con los nuevos logos de gobierno. Se realizó la prueba piloto para evaluar su funcionamiento, no obstante, el depender de otros procesos no ha permitido tener la implementación al 100%

**Actividad 12.** “Dar cumplimiento a la Línea de Intervención "Infraestructura Social", actividad: "CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE VIVIENDA”, serán construidas y entregadas 909 viviendas urbanas, Fase 2 en el marco del Plan de Acción Específico- PAE, de la Reconstrucción Mocoa (Meta 20 matriz PND)." Se informa que se ha avanzado en la ejecución de dos contratos los cuales se encuentran en un 37,7% y 33,11% de ejecución respectivamente. De acuerdo al indicador y meta de la actividad no se cumple en los tiempos planteados, así mismo, no se presentaron solicitudes de modificación a la programación.

**Actividad 13.** “Dar cumplimiento a la Línea de Intervención "Infraestructura Social", se ejecutará los estudios, diseños, construcción de soluciones de vivienda de interés social rural dispersas en sitio propio en el municipio de Mocoa, departamento de putumayo, en el marco del Plan de Acción Específico- PAE, de la Reconstrucción Mocoa (Meta 20 matriz PND)." Se reporta un avance parcial, a la fecha se ha realizado la entrega a satisfacción de 12 viviendas, respecto a las faltantes se informa que se han presentado demoras por parte de los beneficiarios en la adecuación de los predios, lo que ha generado atrasos.

**Actividad 14.** “Dar cumplimiento de la Línea de Intervención "Infraestructura Educativa", se construirá y entregará un Megacolegio en el municipio de Mocoa, departamento de putumayo, en el marco del Plan de Acción Específico- PAE, de la Reconstrucción Mocoa (Meta 20 matriz PND). Se reporta un avance del 98% en el avance de obra, los elementos pendientes para la entrega formal son: instalación de la dotación requerida por el proyecto, terminar el cerramiento en el lateral donde se construyó el muro de contención y realizar pruebas de aparatos y red contra incendios y la conexión de acueducto.

**Actividad 15.** “Dar cumplimiento de la Línea de Intervención "Mitigación del Riesgo", se construirán y entregarán 56 obras de mitigación en el municipio de Mocoa, departamento de putumayo, en el marco del Plan de Acción Específico-PAE, de la Reconstrucción Mocoa (Meta 20 matriz PND)." Conforme al indicador de la actividad no se reporta la entrega de ninguna obra en el periodo. Se informa que se tienen 18 contratos de obra y 13 de interventoría en este momento. El avance total de las obras es de 69,89%.

**Actividad 19.** “Realizar la evaluación de los proyectos en Intervención Correctiva, radicados por las entidades territoriales solicitando cofinanciación del FNGRD"





Para el periodo se obtiene un cumplimiento de 58% con la revisión de 92 proyectos frente a 160 recibidos. En términos generales no se cumple la meta planteada que es del 85%, se alcanzó a lograr el 79%.

**Actividad 20.** “Iniciar la ejecución de obras de protección costera requeridas para mitigar la erosión en el litoral de la bahía de Cartagena (Meta 7 Matriz PND) 12 Obras (6 espolones, 1 protección marginal, 1 escollera tipo 2) 2 espolones (1 relleno hidráulico, 1 escollera de playa)”. En el bimestre se reporta la ejecución de un proyecto adicional para un total de 8 frente a 12 proyectos programados, lo que representa un avance del 67% en la actividad. Se informa que se han presentado retrasos por diferentes factores sociales y de dificultades para la entrega de materiales.

**Actividad 22.** “Realizar seguimiento a la construcción de los albergues requeridos, de acuerdo a lo establecido en el decreto N° 4106 de 2005, el fallo T-269 de 2015 emitido por la corte constitucional y el plan integral de gestión del riesgo del volcán galeras” # de módulos habitacionales construidos” De acuerdo al indicador y meta planteados no se da cumplimiento a la actividad. Se informa que se han presentado dificultades frente a la expedición de licencias por parte de los municipios de Pasto y Florida.

**Actividad 23.** “Realizar seguimiento a la construcción de los albergues requeridos, de acuerdo a lo establecido en el decreto N° 4106 de 2005, el fallo T-269 de 2015 emitido por la corte constitucional y el plan integral de gestión del riesgo del volcán Galeras # de módulos de cocina construidos” De acuerdo al indicador y meta planteados no se da cumplimiento a la actividad. Se informa que se han presentado dificultades frente a la expedición de licencias por parte de los municipios de Pasto y Florida.

**Actividad 24.** “Realizar seguimiento a la construcción de los albergues requeridos, de acuerdo a lo establecido en el decreto N° 4106 de 2005, el fallo T-269 de 2015 emitido por la corte constitucional y el plan integral de gestión del riesgo del volcán galeras. # de módulos de baterías sanitarias construidos” De acuerdo al indicador y meta planteados no se da cumplimiento a la actividad. Se informa que se han presentado dificultades frente a la expedición de licencias por parte de los municipios de Pasto y Florida.

**11. Grupo de Apoyo Administrativo 45%:** De las diez (10) actividades registradas en el plan de acción, para el bimestre se programaron meta en dos (2) actividades, en las cuales se presentaron las siguientes dificultades:

**Actividad 1.** “Realizar el levantamiento físico y actualización de bases de inventarios de la UNGRD”. Se informa que dada la complejidad de la actividad y teniendo en cuenta que los inventarios son dinámicos y en su desarrollo



intervienen muchas variables, entre ellas el cambio de personal por la transición de gobierno se logró un avance del 94%, se construyó una matriz de seguimiento que permite tener la información con mejor organización y fiabilidad conforme a las variaciones presentadas.

**Actividad 2.** “Realizar la disposición final de los bienes dados de baja”. La actividad no fue realizada en el tiempo programado debido a retrasos en los procesos contractuales, al 28 de diciembre el proceso se encontraba en el Grupo de Gestión Contractual a la espera de la publicación en SECOP. Se sugiere que se programe la actividad para la vigencia 2023.

**Actividad 4.** “Implementación de SGDEA para gestión documental de la UNGRD”. Se ha adelantado el seguimiento para los requerimientos de los entregables de la implementación, sin embargo, teniendo en cuenta la fecha de ejecución del contrato fue hasta el 30 de diciembre y el contratista no cumplió con los requerimientos establecidos no se logró la implementación del SGDEA, así como tampoco se reporta el componente de ejecución presupuestal.

**Actividad 9.** “Adelantar el plan de trabajo vigencia 2022 del Plan Estratégico de Seguridad Vial de la UNGRD”. De acuerdo al plan de trabajo suministrado, en el Cronograma PESV 2022 el avance para la vigencia es del 90% frente a una meta del 100%.

**8. Subdirección de Manejo (20%):** De las seis (6) actividades registradas en el plan de acción, todas tenían meta programada para el bimestre, en una (1) de ellas se obtuvo un cumplimiento del 100%, y en las cinco (5) actividades restantes se presentaron las siguientes dificultades:

**Actividad 1.** “Fortalecer el Centro Nacional Logístico con la implementación de i) Sistemas de control de inventarios, embalaje, bodegaje y almacenamiento y ii) La adquisición de equipos, herramientas y accesorios para búsqueda y rescate, equipos de bombeo, equipos de desinfección, incendios forestales y asistencia humanitaria. (4.1.4 PNGRD)”. Se avanza en la versión preliminar del protocolo de comunicaciones, además, se informa que se realizó un diagnóstico de la sala de crisis para identificar el estado actual y la identificación de necesidades con el fin de suplir los requerimientos de las actividades a desarrollar allí. Adicionalmente en el marco de la comisión técnica asesora de parte el manejo de desastres se adelantó la mesa técnica de comunicaciones con el objetivo de implementar la Comisión Nacional Asesora de Comunicaciones para emergencias, con lo que se avanza en la formulación de la estrategia en un 60%. Se sugiere dar continuidad a la actividad para el plan de acción de la vigencia 2023 para terminar la estrategia.

**Actividad 8.** “Fortalecer el Centro Nacional Logístico con la implementación de i) Sistemas de control de inventarios, embalaje, bodegaje y almacenamiento y ii) La



adquisición de equipos, herramientas y accesorios para búsqueda y rescate, equipos de bombeo, equipos de desinfección, incendios forestales y asistencia humanitaria. (4.1.4 PNGRD)". Se informa que dentro de las actividades de fortalecimiento del Centro Nacional Logístico CNL se adelantaron acciones a través de un ejercicio conjunto con el GRUPO ADMINISTRATIVO - UNGRD para la veracidad de las cantidades de bienes conjuntamente con la matriz de bienes administrada por el CNL. Se observa que, este mismo reporte se ha presentado en los periodos anteriores por lo que no hay avance en el bimestre. La actividad alcanza solo el 40% de avance durante la vigencia, los soportes cargados no evidencian un sistema de control de inventarios acorde a lo informado, se encuentran las mismas 7 actas de entrega que se cargaron el bimestre pasado.

**Actividad 9.** "Promover y facilitar el diseño de metodologías para el análisis de riesgo por aglomeraciones de público (PNGRD 1.5.1)". Se informa que se desarrolló durante los dos primeros años del gobierno anterior, el proceso de elaboración de la misma. En tal sentido, hoy se dispone del documento "Guía Técnica para la reglamentación local de eventos con aglomeraciones de público" (2018), por lo que se considera que, esta actividad no debería estar en el plan de acción para esta vigencia, o por otra parte haber realizado un trabajo de actualización del documento o haber complementado la guía publicada que se menciona en el reporte.

**Actividad 10.** "Fortalecer el Centro Nacional Logístico de Colombia con capacidad para responder a una situación de desastre Nacional y apoyar la respuesta internacional que realice la Nación. PNGRD 4.1.4". Se informa que para la actividad de fortalecimiento del CNL se han adelantado acciones como el mantenimiento y alistamiento de equipos de bombeo para atender los posibles eventos de la segunda temporada de lluvias, se considera que, de acuerdo al indicador planteado: *(30% de avance en la implementación del plan de inversiones)* no se da cumplimiento a la meta planteada, no se informa de adquisición de nuevos equipos, el restante de los equipos con los que cuenta el CNL o ejecución financiera de un plan de trabajo. No hay avances respecto al bimestre anterior.

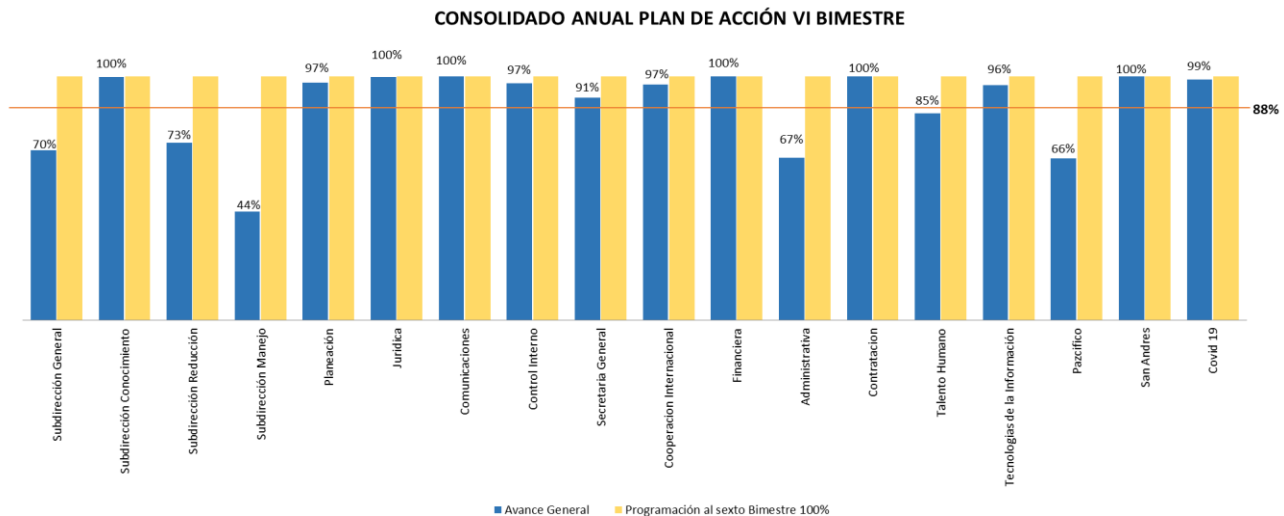
**Actividad 11.** "Optimizar el desempeño sectorial de las entidades territoriales en los procesos de recuperación pos declaratoria de calamidad pública PNGRD 4.4.4)". De acuerdo a la actividad y la meta planteada: *(100% elaboración de la guía técnica para la formulación y ejecución del Planes de Acción específicos para la Recuperación)* no se puede dar como cumplida, toda vez que, se adjunta un documento del año 2014. Se considera que esta actividad no debería estar en el plan de la acción de la vigencia 2022 si no se va a actualizar el contenido. Se recomienda tomar este documento base y realizar una actualización a la fecha incorporando los componentes de gestión del riesgo que han cambiado a la fecha.



## 2. SEGUIMIENTO CONSOLIDADO ANUAL 2022 – CIERRE DE LA VIGENCIA

De acuerdo con los resultados obtenidos para el bimestre (noviembre-diciembre), el promedio de los dieciocho (18) procesos que reportan información se obtiene un avance general del 88% del total anual del Plan de Acción, para el cierre de la vigencia se espera dar cumplimiento al 100% del Plan, inclusive con los ajustes realizados durante el año.

En la gráfica abajo se puede observar los avances de 2022 respecto a lo planeado para la vigencia, la columna amarilla equivale al 100% total de actividades de cada área.



## 3. SEGUIMIENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

Respecto a la ejecución presupuestal, en la formulación del Plan elaborado con cada una de las áreas, trece (13) procesos registraron la solicitud de recursos para el cumplimiento de sus actividades, de los cuales, doce (12) de ellos reportaron ejecución presupuestal en el bimestre y para la Oficina Asesora de comunicaciones se ajustó su programación inicial y no registran recursos para ejecución.

De acuerdo a lo registrado inicialmente en la programación correspondiente a recursos necesarios para el desarrollo de las actividades del Plan de Acción, se reporta una ejecución superior a dos billones ciento nueve mil millones (\$ 2.109.216.713.787) consolidados al cierre del año 2022, equivalente al 94% de los recursos totales proyectados para la vigencia (\$ 2.252.709.781.075).

Es importante mencionar que la Subcuenta Covid reporta la gran mayoría de los recursos ejecutados (\$ 1.378.885.808.966) equivalente al 65,4% del total reportado en la vigencia 2022.



AREA	PRESUPUESTO 2022	VALOR EJECUTADO	% EJECUCIÓN
Subdirección General	\$ 1.867.173.689	\$ 1.611.020.881	<b>86,3%</b>
Subdirección de Conocimiento	\$ 9.879.181.190	\$ 7.043.453.398	<b>71,3%</b>
Subdirección de Reducción	\$ 706.857.716.170	\$ 606.412.796.345	<b>85,8%</b>
Subdirección de Manejo	\$ 26.068.939.316	\$ 159.328.400	<b>0,6%</b>
Planeación	\$ 618.168.526	\$ 486.797.931	<b>78,7%</b>
Comunicaciones	\$ 0	\$ 0	<b>0%</b>
Cooperación Internacional	\$ 114.000.000	\$ 36.146.597	<b>31,7%</b>
Administrativa	\$ 4.899.330.493	\$ 155.288.124	<b>3,2%</b>
Talento Humano	\$ 374.401.847	\$ 98.155.553	<b>26,2%</b>
Tecnologías de la Información	\$ 8.613.836.377	\$ 8.113.456.686	<b>94,2%</b>
Pazcífico	\$ 107.556.593.068	\$ 105.756.408.310	<b>98,3%</b>
San Andrés	\$ 1.386.971.119	\$ 458.052.596	<b>33%</b>
Covid 19	\$ 1.384.473.469.280	\$ 1.378.885.808.966	<b>99,6%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 2.252.709.781.075</b>	<b>\$ 2.109.216.713.787</b>	<b>94%</b>

Fuente OAPI 3

Finalmente es de aclarar que los recursos programados en el Plan de Acción, incluyen recursos de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, así como recursos del Fondo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres que se consideran necesarios para la ejecución de las actividades.

#### 4. ACCIONES DE VERIFICACIÓN

En el marco de las funciones de seguimiento de la Oficina Asesora de Planeación e Información, luego de recibir los reportes por parte de los procesos, realizó la revisión de la matriz y verificación de las respectivas evidencias. En donde se validó el total de actividades programadas, frente a las evidencias y soportes entregados para dar cumplimiento a las metas establecidas.

De acuerdo a las instrucciones emitidas por la oficina de Control Interno, para esta vigencia el cargue de las evidencias se realiza en el servidor físico designado para tal fin. Se revisaron 147 actividades y se observó que el 69,4% de las actividades cuentan con las respectivas evidencias en el servidor y se ajustan al criterio de cumplimiento acorde a la actividad y el indicador establecido. Lo anterior, dado que para algunas actividades se proporcionaron evidencias que no son el elemento idóneo para validar su cumplimiento de acuerdo al indicador o la meta establecida.



## 5. OBSERVACIONES

Es importante aclarar que el Plan de Acción es un instrumento que permite realizar el control y seguimiento para el cumplimiento de las metas y objetivos estratégicos de la entidad, y que el cumplimiento, veracidad y calidad de la información recibida por parte de las áreas para el desarrollo de este informe debe ser acorde a las políticas establecidas en el Sistema de Gestión y la normatividad vigente.

Es de conocimiento de todas las áreas la importancia de realizar el reporte oportuno de las actividades en las fechas estipuladas por la Oficina Asesora de Planeación e Información, toda vez que este informe se convierte en insumo para el reporte de indicadores de Gestión de los procesos de Planeación Estratégica y Gestión Gerencial, además de insumos para el reporte de indicadores sectoriales.

La información correspondiente a la elaboración, evaluación y seguimiento al Plan De Acción se encuentra en la plataforma Neogestión bajo el código PR-1300-PE-01\_8; allí se orienta sobre los lineamientos relacionados con esta herramienta; de no solucionar sus inquietudes, agradecemos solicitar acompañamiento por parte de la Oficina Asesora de Planeación e Información.

## 6. RECOMENDACIONES GENERALES

Para la elaboración del seguimiento bimestral del Plan de Acción UNGRD - 2022, es importante que los responsables y enlaces de cada área, tengan en cuenta las siguientes consideraciones:

- a) Los resultados tanto cualitativos como cuantitativos deben guardar coherencia entre sí, por lo cual se debe verificar internamente dentro del proceso que lo reportado numéricamente corresponda a la descripción del avance o de la dificultad identificada durante el periodo.
- b) La información presupuestal es un componente importante del seguimiento al Plan de Acción; se debe incluir la ejecución de recursos por cada actividad para el bimestre de forma acumulada, (la suma de todos los bimestres).
- c) El seguimiento al Plan de Acción es un instrumento que ayuda a identificar posibles desviaciones en la gestión de la entidad, por lo tanto, es importante que a partir de la información obtenida se generen acciones que garanticen el cumplimiento y permitan tomar decisiones enfocadas al mejoramiento continuo.
- d) Para los procesos que no lograron cumplir la meta proyectada durante la vigencia en alguna actividad se sugiere revisar la pertinencia u obligación de dar continuidad a dichas actividades para el plan de acción del año 2023




Desde la Oficina Asesora de Planeación e Información estamos atentos a sus comentarios o inquietudes referentes al Plan de Acción.

Cordialmente,



**DAVID VALDÉS CRUZ**

Jefe Oficina Asesora de Planeación e Información  
Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo

Elaboró: Aldo Robayo Morales / Contratista OAPI   
Anexo: Matriz de Seguimiento Plan de Acción V-2022 v.9

